

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PARA CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CÉSPED ARTIFICIAL MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING EN CAMPOS DE FÚTBOL 7 Y FÚTBOL 11 DE LA CDM EL VAL Y DE LA CDM EL JUNCAL DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5.267)

TIPO: 169.985.64.- euros/año.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 14 de febrero de 2018

COMIENZO: 12,10 horas.

TERMINACIÓN: 12,30 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE - Concejal de Deportes

SECRETARIO - Área de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica
- Intervención Municipal
- Arquitecto Municipal

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asiste representación del Grupo Municipal Partido Popular, no asisten representantes del resto de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita da lectura al escrito de fecha 12-02-2018 presentado, dentro del plazo de audiencia concedido por la Mesa, por el licitador BBVA Renting, S.A. en el que manifiesta que el error existente en su proposición (lote II) es “un error material en la cifra de las centenas del importe de las cuotas mensuales, que se refleja en la misma como dato adicional al importe de su oferta económica (310.060,80 euros +IVA), siendo el importe de dichas cuotas mensuales 6.459,60 euros + IVA, según resulta de dividir el importe de la oferta económica (310.060,80 €) entre el número de cuotas mensuales (48), en vez de los 6.556,60 euros + IVA reflejados”

A la vista de dicho escrito y de la oferta total, y toda vez que el Modelo de proposición incluido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares no establece que hubiera que desglosar la oferta total en cuotas, pues señala “”....., efectuando para el lote númerola siguiente oferta económica.....”; y que el otro licitador ha efectuado su oferta por el total, sin desglosar en cuotas, la Mesa de Contratación entiende que ha de considerarse y por tanto valorarse la oferta total presentada por el licitador BBVA Renting, S.A. de 310.060,80 euros + IVA

Asimismo la Mesa acuerda solicitar al Vocal técnico, redactor del pliego de prescripciones técnicas, la emisión de informe en relación con el sobre nº 2 en el que se recoja las puntuaciones de todos los criterios de valoración correspondientes a dicho sobre

PRESIDENTE,

SECRETARIO,

VOCALES,